



Santiago, 09 de Septiembre de 2014

Estimado señor Accionista:

ref: Comunica Junta Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, informo a usted que en sesión de Directorio de Clínica Las Condes S.A. celebrada el 28 de agosto de 2014, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 24 de septiembre a las 11:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán:

1. Dejar sin efecto, la parte del aumento de capital no suscrito y pagado al día de la Junta, correspondiente al aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de Abril de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de Julio de 2011, en la notaría de Santiago de doña Nancy De la Fuente Hernández;
2. Aumentar el capital social mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas de una misma serie a un valor de colocación propuesto de \$ 43.500; en línea con el objetivo de incorporar un número significativo de médicos al staff, para proveer el incremento de actividad producto de la ampliación de Clínica Las Condes. La totalidad de las acciones de nueva emisión que no sean colocadas en el período de opción preferente se destinarán a ser suscritas por los nuevos médicos que ingresarán al Staff.
3. Modificar el artículo cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos relativos al capital social y su forma de entero;
4. Adoptar los acuerdos pertinentes tendientes a legalizar las reformas de estatutos que se acuerden.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 16 de septiembre de 2014.

Me permito enviar adjunto un PODER que agradeceré tenga usted a bien devolverlo firmado tan pronto reciba esta comunicación llenando de su puño y letra la fecha y lugar de otorgamiento y el nombre y apellidos del mandatario designado. Usted podrá dejar sin efecto tal poder en caso de asistir personalmente a la Junta.

Saluda atentamente a usted,

Gonzalo Grebe Noguera  
Gerente General